

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OBRA, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE DE LA CA. PADRE ABAD, CA. F. BOLOGNESI, CA. PADRE SOBREVIELA, CA. ATAHUALPA Y PSJE. HELADIO MAYTA, DISTRITO DE CALLERIA – CUI 2338954 DE LA MPCP CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024¹

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO FECHA DE ELABORACIÓN: 30-05-2024

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 000047-2024-MPCP-ALC	Fecha de Acuerdo: 27-03-2024
	Materia a fiscalizar: Contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (PTAF):	Fiscalizar el proceso de selección de la obra, mejoramiento del sistema de agua y desagüe de la ca. padre abad, ca. f. bolognesi, ca. padre sobreviela, ca. atahualpa y psje. heladio mayta, distrito de Calleria - CUI 2338954 de la MPCP correspondiente al año 2024.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión ()	Fiscalización individual (X)
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles.)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 17/06/2024	Fecha de fin: 31/10/2024

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Gestionar, a través de la Secretaria General, el requerimiento para la contratación de un profesional especializado en contrataciones de obras públicas con el estado, que apoyara en la actividad de fiscalización.	17-06-2024	05-07-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez
2	Requerir al área correspondiente la copia del expediente de contratación desde la etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato de la obra CUI 2338954 firmado	17-06-2024	28-06-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez

¹ El presente modelo de formato de Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales (PTAF) es un instrumento de planificación elaborado por la Subgerencia de Prevención e Integridad de la Contraloría General de la República, a fin de contribuir a organizar, estructurar y presupuestar la actividad o acción de fiscalización a realizar. En ese sentido, para fines prácticos, en este documento (PTAF) se considera la denominación "actividad de fiscalización" equivalente a la denominación "acción de fiscalización" descrita en el PAF (Programa de Acciones de Fiscalización). Queda prohibido su uso, comercialización y/o difusión, sin previa autorización o permiso de la Contraloría General.

3	Revisar, analizar la información del expediente de contratación, así como en el portal SEACE y otras fuentes de acceso público desde la etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato de la obra CUI 2338954, con apoyo del profesional en contrataciones.	01-07-2024	31-08-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez
4	Revisar, analizar el informe técnico elaborado por el profesional especializado en contrataciones de obras, la cual plasmará las conclusiones y recomendaciones, indicando si cumplió o no cumplió con la ley de contrataciones del estado y otras normas relacionadas durante la etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato de la obra CUI 2338954.	01-09-2024	30-09-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez
5	Elaborar el informe con el resultado del informe técnico del profesional especialista en contrataciones de obras de la actividad de fiscalización realizada sobre el proceso de selección de la obra CUI 2338954, incluido los logros, dificultades y recomendaciones para registrar los resultados de la actividad de fiscalización en el Balance Semestral.	01-09-2024	31-10-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ²

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
SUB - TOTAL					S/0

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
Profesional Especialista en Contrataciones del Estado con Obras	<p>Profesional especialista en contrataciones del estado en obras, con experiencia mínima de 3 años en evaluación de contrataciones de obras (etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato), con certificación OSCE vigente, plazo correspondiente desde el mes de julio hasta agosto, con pago a una sola armada previo informe técnico del profesional de la obra mejoramiento del sistema de agua y desagüe de la ca. padre abad, ca. f. bolognesi, ca. padre sobreviela, ca. atahualpa y psje. heladio mayta, distrito de Calleria CUI 2338954.</p> <p>El requerimiento del servicio incluye la revisión del proceso de selección, revisión de la documentación presentada por los postores, revisión del otorgamiento de la buena pro, durante la etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato de la obra, elevando un informe técnico con los resultados de la actividad de fiscalización, con el marco legal, el análisis de la información, conclusiones, recomendaciones, indicando si cumplió o no cumplió con la ley de contrataciones del estado y otras normas relacionadas.</p>	10,000.00
SUB - TOTAL		S/ 10,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/ 10,000.00
------------------------------------	---------------------

² El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:³

Las modificaciones que requiera el presente plan de trabajo en marco a los estudios de mercado y otras situaciones que ameriten su modificación será elevado a sesión de concejo para su aprobación.

6) FIRMA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "Si" donde corresponda):
SOFIA SEFFORA YABAR RAMIREZ		SI

³ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OBRA, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN PARQUE JOSE OLAYA DISTRITO DE CALLERIA CUI 2573253 DE LA MPCP CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.¹

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO FECHA DE ELABORACIÓN: 30-05-2024

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 000047-2024-ALC	Fecha de Acuerdo: 27-03-2024
	Materia a fiscalizar: Contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (PTAF):	Fiscalizar el proceso de selección de la obra, mejoramiento del servicio de drenaje pluvial en parque Jose Olaya distrito de Callería - CUI 2573253 de la MPCP correspondiente al año 2024.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión ()	Fiscalización individual (X)
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles.)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 17/06/2024	Fecha de fin: 31/10/2024

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Gestionar, a través de la Secretaria General, el requerimiento para la contratación de un profesional especializado en contrataciones de obras públicas con el estado, que apoyara en la actividad de fiscalización.	17-06-2024	05-07-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez
2	Requerir al área correspondiente la copia del expediente de contratación desde la etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato de la obra CUI 2573253 firmado	17-06-2024	28-06-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez

¹ El presente modelo de formato de Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales (PTAF) es un instrumento de planificación elaborado por la Subgerencia de Prevención e Integridad de la Contraloría General de la República, a fin de contribuir a organizar, estructurar y presupuestar la actividad o acción de fiscalización a realizar. En ese sentido, para fines prácticos, en este documento (PTAF) se considera la denominación "actividad de fiscalización" equivalente a la denominación "acción de fiscalización" descrita en el PAF (Programa de Acciones de Fiscalización). Queda prohibido su uso, comercialización y/o difusión, sin previa autorización o permiso de la Contraloría General.

3	Revisar, analizar la información del expediente de contratación, así como en el portal SEACE y otras fuentes de acceso público desde la etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato de la obra CUI 2573253, con apoyo del profesional en contrataciones.	01-07-2024	31-08-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez
4	Revisar, analizar el informe técnico elaborado por el profesional especializado en contrataciones de obras, la cual plasmará las conclusiones y recomendaciones, indicando si cumplió o no cumplió con la ley de contrataciones del estado y otras normas relacionadas durante la etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato de la obra CUI 2573253.	01-09-2024	30-09-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez
5	Elaborar el informe con el resultado del informe técnico del profesional especialista en contrataciones de obras de la actividad de fiscalización realizada sobre el proceso de selección de la obra CUI 2573253, incluido los logros, dificultades y recomendaciones para registrar los resultados de la actividad de fiscalización en el Balance Semestral.	01-09-2024	31-10-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ²

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
SUB - TOTAL					S/0

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
Profesional Especialista en Contrataciones del Estado con Obras	<p>Profesional especialista en contrataciones del estado en obras, con experiencia mínima de 3 años en evaluación de contrataciones de obras (etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato), con certificación OSCE vigente, plazo correspondiente desde el mes de julio hasta agosto, con pago a una sola armada previo informe técnico del profesional de la obra mejoramiento del servicio de drenaje pluvial en parque Jose Olaya distrito de Callería - CUI 2573253.</p> <p>El requerimiento del servicio incluye la revisión del proceso de selección, revisión de la documentación presentada por los postores, revisión del otorgamiento de la buena pro, durante la etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato de la obra, elevando un informe técnico con los resultados de la actividad de fiscalización, con el marco legal, el análisis de la información, conclusiones, recomendaciones, indicando si cumplió o no cumplió con la ley de contrataciones del estado y otras normas relacionadas.</p>	10,000.00
SUB - TOTAL		S/ 10,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/ 10,000.00
------------------------------------	---------------------

² El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: ³

Las modificaciones que requiera el presente plan de trabajo en marco a los estudios de mercado y otras situaciones que ameriten su modificación será elevado a sesión de concejo para su aprobación.

6) FIRMA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "Sí" donde corresponda):
SOFIA SEFFORA YABAR RAMIREZ		SI

³ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OBRA, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. MIGUEL GRAU, JR. SINCHI ROCA (ANTONIO MAYA DE BRITO/PSJE. CENTENARIO), PSJE. CENTENARIO, PSJE MONZON, PSJE. VILLA RICA (JR. MIGUEL GRAU/AV. 28 DE JULIO), CA. THOMAS ROMERO, CA. JUAN PUEBLO, CA. ATAHUALPA, DISTRITO DE CALLERIA CUI 2413518 DE LA MPCP CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.¹

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO FECHA DE ELABORACIÓN: 30-05-2024

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 000047-2024-MPCP-ALC	Fecha de Acuerdo: 27-03-2024
	Materia a fiscalizar: Contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (PTAF):	Fiscalizar el proceso de selección de la obra, mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del jr. miguel grau, jr. sinchi roca (antonio maya de brito/psje. centenario), psje. centenario, psje monzon, psje. villa rica (jr. miguel grau/av. 28 de julio), ca. thomas romero, ca. juan pueblo, ca. atahualpa, distrito de Callería - CUI 2413518 de la MPCP correspondiente al año 2024.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión ()	Fiscalización individual (X)
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles.)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 17/06/2024	Fecha de fin: 31/10/2024

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	

¹ El presente modelo de formato de Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales (PTAF) es un instrumento de planificación elaborado por la Subgerencia de Prevención e Integridad de la Contraloría General de la República, a fin de contribuir a organizar, estructurar y presupuestar la actividad o acción de fiscalización a realizar. En ese sentido, para fines prácticos, en este documento (PTAF) se considera la denominación "actividad de fiscalización" equivalente a la denominación "acción de fiscalización" descrita en el PAF (Programa de Acciones de Fiscalización). Queda prohibido su uso, comercialización y/o difusión, sin previa autorización o permiso de la Contraloría General.

1	Gestionar, a través de la Secretaría General, el requerimiento para la contratación de un profesional especializado en contrataciones de obras públicas con el estado, que apoyara en la actividad de fiscalización.	17-06-2024	05-07-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez
2	Requerir al área correspondiente la copia del expediente de contratación desde la etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato de la obra CUI 2573253 firmado	17-06-2024	28-06-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez
3	Revisar, analizar la información del expediente de contratación, así como en el portal SEACE y otras fuentes de acceso público desde la etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato de la obra CUI 2573253, con apoyo del profesional en contrataciones.	01-07-2024	31-08-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez
4	Revisar, analizar el informe técnico elaborado por el profesional especializado en contrataciones de obras, la cual plasmará las conclusiones y recomendaciones, indicando si cumplió o no cumplió con la ley de contrataciones del estado y otras normas relacionadas durante la etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato de la obra CUI 2573253.	01-09-2024	30-09-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez
5	Elaborar el informe con el resultado del informe técnico del profesional especialista en contrataciones de obras de la actividad de fiscalización realizada sobre el proceso de selección de la obra CUI 2573253, incluido los logros, dificultades y recomendaciones para registrar los resultados de la actividad de fiscalización en el Balance Semestral.	01-09-2024	31-10-2024	Sofia Seffora Yabar Ramirez

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ²

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
SUB - TOTAL					S/0

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
Profesional Especialista en Contrataciones del Estado con Obras	Profesional especialista en contrataciones del estado en obras, con experiencia mínima de 3 años en evaluación de contrataciones de obras (etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato), con certificación OSCE vigente, plazo correspondiente desde el mes de julio hasta agosto, con pago a una sola armada previo informe técnico del profesional de la obra mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del jr. miguel grau, jr. sinchi roca (antonio maya de brito/psje. centenario), psje. centenario, psje monzon, psje. villa rica (jr. miguel grau/av. 28 de julio), ca. thomas romero, ca. juan pueblo, ca. atahualpa, distrito de Calleria - CUI 2413518. El requerimiento del servicio incluye la revisión del proceso de selección, revisión de la documentación presentada por los postores, revisión del otorgamiento de la buena pro, durante la etapa de la convocatoria hasta la firma del contrato de la obra,	10,000.00

² El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

	elevando un informe técnico con los resultados de la actividad de fiscalización, con el marco legal, el análisis de la información, conclusiones, recomendaciones, indicando si cumplió o no cumplió con la ley de contrataciones del estado y otras normas relacionadas.	
SUB - TOTAL		S/ 10,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/ 10,000.00
------------------------------------	---------------------

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:³

Las modificaciones que requiera el presente plan de trabajo en marco a los estudios de mercado y otras situaciones que ameriten su modificación será elevado a sesión de concejo para su aprobación.

6) FIRMA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "Si" donde corresponda):
SOFIA SEFFORA YABAR RAMIREZ		SI

³ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.